



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y DOS.**

Libranza para la  
Alameda del Carmen

Señor Don Juan Bautista Ferrero Lexidor con la obli-  
gacion de dar la cuenta de su distribucion

El señor Don Juan Bautista Ferrero Lexidor Comisario de la  
Alameda del Carmen; Di. So. se ha dado principio a replantar el dia  
veinte y uno de Febrero proximo pasado en los sitios donde han  
faltado los alamos poniendo entre cada uno otro arbol para maior  
firmeza y formando otra nueva calle y dado otras providencias pre-  
cisas para la maior facilidad de sus negocios en lo qual se han consumido  
los trecientos Reales que para este efecto se libraron. Y se esta deviendo  
otras tanta cantidad para satisfacer a los peones segun sea  
reconocido por la cuenta diaria. Y asi lo hace presente a la Ciudad  
que se acuerde lo que tubiere por conveniente. Y haviendolo Oido  
Acordo que para el referido efecto se despache libramiento de trecientos  
Reales en proprio y sobre el Depositionario a favor de Don Pedro Sa-  
lazar Calderon Mayordomo para que los distribuya con ordenes de  
dho. Sr. Don Juan con la obligacion de dar cuenta de su distribucion

Don Pedro  
Thomas  
Ayuda de costa

Al memorial de Don Pedro Thomas Juez sobre aqueiros representando  
el mucho coste y trabajo que atenido en la recoleccion de los trecientos  
Olmos que faltaban para el replanto de la Alameda del Camino  
real de Cuzco en este presente año; en cuya inteligencia y la de haver  
asistido tambien de orden del señor Don Juan Bautista Ferrero  
Lexidor al replanto de la Alameda del Carmen Cabado sin el menor in-  
terese Concluye suplicando que por estos motivos y hallarse acciden-  
tado en Cama se le libere la ayuda de costa que la Ciudad fuere  
servida. Y haviendolo Oido y al señor Don Juan Bautista Ferrero  
Lexidor Comisario de ambas Alamedas de ser cierto el mucho  
gasto y trabajo que se le ocasionado a Don Pedro Thomas en la  
Compra y planta de los trecientos Olmos. como tambien en la au-  
tencia al replanto de la del Carmen en que se ocupado desde veinte  
y uno de Febrero pasado de proximo hasta el dia siete de este  
presente mes de Marzo y muy correspondiente a la obligacion de esta  
Ciudad alguna recompensa. Acordo que por la razon referi-  
day por estabg. sin que sirva de Exemplar para en adelante

